CONCEPTO FAVORABLE TECNICO
PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 202400000013

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría N.° 202400000013, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO BELALCÁZAR, CARRERA 1, DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", me permito emitir concepto favorable respecto a la solicitud presentada por el ingeniero Yamil Antonio Cárdenas identificado con **C.C. No. 7.712.075**, en su calidad de contratista de interventoría con fecha **31 de julio de 2025,** radicada a través de correo electrónico. En dicha solicitud, el contratista solicita una prórroga para el contrato mencionado.

Esta solicitud se origina en los acuerdos alcanzados durante la sesión de la mesa de seguimiento del 11 de julio de 2025, en la cual se determinó la necesidad de prorrogar el contrato de obra (objeto de la interventoría) NO 202400000011 DE ENERO DE 2024, por un plazo adicional de **cuarenta y cinco (45) días,** extendiendo la finalización de este, hasta el domingo 14 de septiembre de 2025

La solicitud se justifica por una combinación de una intensa ola invernal y el hallazgo de rocas de gran tamaño. Las constantes lluvias en Caquetá han generado un aumento del caudal en la quebrada Las Delicias y múltiples derrumbes en la vía Florencia-Huila, lo que ha interrumpido la entrega de materiales cruciales. Además, el alto caudal de la tubería de aguas pluviales que desemboca en el área de trabajo impide el desarrollo normal de las actividades diarias. Por otra parte, durante la excavación se encontraron rocas de 150 cm de diámetro, cuya remoción requiere un demoledor. La dificultad para conseguir y transportar esta maquinaria especializada, debido a los problemas de movilidad existentes en la región, ha generado un retraso adicional en el cronograma de la obra.

Estos factores han impedido el cumplimiento del cronograma de obra originalmente establecido, por lo que es necesario un plazo adicional de 45 días para asegurar la correcta ejecución y finalización del contrato de obra y, por ende, se debe ampliar el plazo del contrato de interventoría por igual término, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control de las actividades del proyecto. Es importante mencionar que la prórroga que se pretende **no conlleva adición de recursos** al contrato de interventoría, puesto que el contratista ha manifestado su disposición de ejecutar las actividades del contrato durante los 45 días sin contraprestación económica adicional tal como lo manifestó en el oficio de solicitud.

Adjunto a esta comunicación se incluyen la solicitud formal del contratista de interventoría y los documentos de soporte correspondientes. Dado en la ciudad de Florencia Caquetá, el día 1 de agosto de 2025

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA Caquetá
Gobernación de Caquetá.
Elaboró: Ana Sofia Santofimio– Contratista componente técnico PDA AnaSofiaSC
Anexos:

1. Solicitud de ampliación en tiempo por parte de obra
2. Mesa de seguimiento del 11 de julio de 2025
3. Prórroga al contrato de obra pública no 202400000011 de enero de 2024
4. Solicitud de prórroga de interventoría